



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista de los temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/2007/10, de 9 de febrero de 2007, S/2007/10/Add.7, de 2 de marzo de 2007, S/2007/10/Add.12, de 5 de abril de 2007, y S/2007/10/Add.15, de 27 de abril de 2007.

Durante la semana que terminó el 28 de abril de 2007, el Consejo de Seguridad adoptó medidas sobre los temas siguientes:

Reunión del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) (véanse S/2005/15/Add.37; y S/2006/10/Add.11 y 37)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5666ª sesión (privada), celebrada el 23 de abril de 2007, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas.

Al finalizar la sesión y de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General, en lugar de un acta literal:

El 23 de abril de 2007, el Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001), celebró su 5666ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

El Consejo de Seguridad y los representantes de los países que aportan contingentes escucharon la información presentada por el Sr. Tayé-Brook Zerihoun, Representante Especial interino del Secretario General para el Sudán, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo, el Sr. Zerihoun y los representantes de los países que aportan contingentes mantuvieron un intercambio de opiniones.



La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

(véanse S/2000/40/Add.39, 44, 46, 47 y 50; S/2001/15/Add.11 a 13, 34 y 50; S/2002/30/Add.7, 8, 10, 12 a 15, 17, 23, 24, 28, 29, 37, 38, 45 y 50; S/2003/40/Add.2, 6, 11, 15, 20, 23, 28, 33, 37, 41, 42, 46 y 49; S/2004/20/Add.2, 7, 11, 12, 16, 20, 25, 28, 32, 37, 40, 42, 46 y 50; S/2005/15/Add.1, 6, 7, 9, 11, 15, 19, 23, 28, 33, 37, 41, 47 y 50; S/2006/10/Add.4, 8, 12, 15, 16, 20, 24, 25, 27, 28, 33, 37, 41, 44 y 46; y S/2007/10/Add.3, 6 y 10)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5667ª sesión, celebrada el 25 de abril de 2007 de conformidad con el entendimiento al que había llegado en sus consultas previas.

El Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó a los representantes de Israel, el Líbano y la República Árabe Siria, a petición de éstos, a que participaran en el examen del tema sin derecho de voto.

En respuesta a la solicitud formulada en una carta de fecha 19 de abril de 2007 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/228), el Presidente, de conformidad con el reglamento y la práctica habitual al respecto, invitó al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate.

De conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas previas, el Presidente, con la anuencia del Consejo y con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional, cursó una invitación al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

La situación en Liberia (véanse S/22110/Add.3 y Corr.1; S/23370/Add.18 y 46; S/25070/Add.12, 23, 32 y 38; S/1994/20/Add.15, 20, 27, 36 y 41; S/1995/40/Add.1, 14, 25, 36 y 44; S/1996/15/Add.3, 4, 14, 18, 21, 34 y 47; S/1997/40/Add.12, 25 y 30; S/2001/15/Add.10 y 45; S/2002/30/Add.8, 18 y 49; S/2003/40/Add.4, 18, 30, 34, 37 y 51; S/2004/20/Add.10, 22, 24, 37 y 51; S/2005/15/Add.24, 37, 44 y 50; S/2006/10/Add.10, 12, 23, 24, 27, 38 y 50; y S/2007/10/Add.12)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5668ª sesión, celebrada el 27 de abril de 2007, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas.

El Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó al representante de Liberia, a petición de éste, a que participara en el examen del tema sin derecho de voto.

El Presidente señaló a la atención de los miembros del Consejo un proyecto de resolución (S/2007/227) preparado durante las consultas previas.

El Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/2007/227 y lo aprobó por unanimidad como resolución 1753 (2007) (el texto, que figura en el documento S/RES/1753 (2007), se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1º de agosto de 2006 a 31 de julio de 2007*).